



Rechazan reforma electoral; desechan proyecto en el pleno

El proyecto de la reforma electoral no alcanzó las dos terceras partes de los votos para ser aprobada





Diputados rechazan

reforma electoral

desechan proyecto en el pleno





“El INE no se toca”; proyectan frase sobre Palacio Nacional tras revés a reforma constitucional

Mauricio Salomón

El pleno de la Cámara de Diputados desechó el proyecto de reforma electoral luego de que no alcanzara las dos terceras partes necesarias para su aprobación al tratarse de una reforma constitucional.

El dictamen alcanzó 269 votos a favor, una abstención y 225 en contra. La oposición (PAN, PRI, PRD y MC) aseguró desde el arranque de la discusión que rechazaría la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que consiste en recortar funciones y estructura del Instituto Nacional Electoral (INE). Al fundamentar el dictamen, la diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Reforma Político-Electoral, Graciela Sánchez Ortíz, se lanzó contra el consejero presidente Lorenzo Córdova, a quien acusó de filtrar el dictamen presidencial a organismos internacionales (Human Rights Watch (HRW), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Consejo de Europa).

Esta noche ciudadanos opositores a la reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador proyectaron sobre la fachada de Palacio Nacional la frase “#ELINENOSETOCA”. En su cuenta de Twitter, el empresario Claudio X. González difundió una fotografía del acto en el recinto histórico, en el que habita el jefe del Ejecutivo federal. “Así el Palacio Nacional a las 7:35 pm Sr. Presidente: #ELINENOSETOCA”, escribió en la red social el empresario quien ha impulsado la alianza opositora “Va por México”.

El acto ocurrió mientras el pleno de la Cámara de Diputados desechó el dictamen de reforma político-electoral propuesto por el presidente López Obrador, por 225 votos en contra de las bancadas de oposición, PAN, PRI, PRD y MC, y 269 a favor de Morena, PVEM y PT, y una abstención y, que planeaba reformar la Constitución para suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE), y en su lugar crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

No obstante, los diputados de Morena, del PVEM y del PT advirtieron que el “INE sí se toca”, y lo harían a través de la reforma a leyes secundarias, como parte del plan B enviado por el titular del Ejecutivo, por conducto del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que prevé compactar la estructura orgánica del INE. **M**



EL INE no se toca”

